

Bahía de Caraquez, 17 de Junio del 2019

Economista
María Isabel Pozo Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CABERMU S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

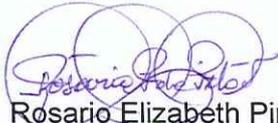
Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor, perteneciente a la Señora Lcda. Rosario Elizabeth Pinargote Intriago, en favor de la Compañía Translup S.A. Transporte Lup.

El cedente deja expresa constancia que, transfiere 1 acción que le corresponde en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a él, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

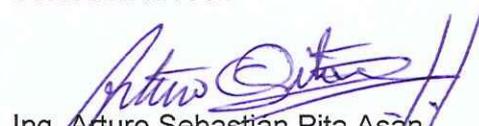
La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

La cesionaria de nacionalidad ecuatoriana manifiesta que la inversión que realiza mediante este acto, tiene carácter de Inversión Nacional Directa.

Atentamente,



Lcda. Rosario Elizabeth Pinargote Intriago
CEDENTE
C.C.1302194004



Ing. Arturo Sebastián Pita Asán
CEDENTE
C.C.1301846109



Econ. María Isabel Pozo Fernández
REPRESENTANTE LEGAL
Cía. TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP.
RUC: 1391812108001
CESIONARIA

Ingeniera
Nathalia Montesdeoca Ormaza
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL PORTOVIEJO
Portoviejo.

Señor Intendente:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CABERMU S.A., Ruc 1391870841001, la siguiente transferencia de Acciones:

CEDENTE	CESIONARIA	No. DE ACCIONES
Rosario Elizabeth Pinargote Intriago C.C.1302194004	TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP RUC: 1391812108001	1

Arturo Sebastián
Pita Asan
C.C.1301846109

Se deja sentado que tanto cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



Ec. María Isabel Pozo Fernández
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Calle Andrés de Vera, entre Eudoro Bermeo y Cristo del Consuelo
C.C. : 1306670330
Teléfono: 052931721
Correo: machabelita@yahoo.com


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **130219400-4**



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PINARGOTE INTRIAGO
 ROSARIO ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1959-02-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
 - ARTURO SEBASTIAN
 PITA ASAN




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LIC. CC. EDUCACION

E244314222
000170177

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PINARGOTE HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 INTRIAGO FLOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PORTOVIEJO
 2011-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-10-11


DIRECTOR GENERAL


PIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0037 F JUNTA No.
0037 - 313 CERTIFICADO No.
1302194004 CEDULA No.

PINARGOTE INTRIAGO ROSARIO ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: 12 DE MARZO
ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



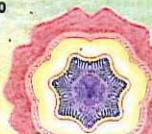
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130184610-9**

APellidos y Nombres
**PITA ASAN
ARTURO SEBASTIAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1956-01-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ROSARIO ELIZABETH
PINARGOTE INTRIAGO**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

E33331222

APellidos y Nombres del Padre
PITA GREGORIO

APellidos y Nombres de la Madre
ASAN ROSA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2013-09-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-09



000658707




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0036 M JUNTA No. 0036 - 003 CERTIFICADO No. 1301846109 CEDULA No.

PITA ASAN ARTURO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **PORTOVIEJO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **12 DE MARZO**

ZONA: **1**





Bahía de Caráquez, 6 de enero del 2017

Economista
María Isabel Pozo Fernández
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSLUP S. A. TRANSPORTE LUP, celebrada el viernes 6 de enero del 2017, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Sucre.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo quinto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública el 11 de noviembre del 2013, ante el Notario Público Noveno del cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Sucre, el 19 de diciembre del 2013.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Josselyn Margarita Garzón Vega
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Bahía de Caráquez, 2017-01-06



Ec. María Isabel Pozo Fernández
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección : Calle Andrés de Vera, entre Eudoro Bermeo y Cristo del Consuelo
C.C. : 1306670330
Teléfono : 2931721



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SUCRE

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL ENCARGADO DEL CANTON SUCRE (E), EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITA CON ESTA FECHA ANOTADA CON EL NUMERO **06** DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL PRESENTE AÑO Y BAJO EL NUMERO **009** AL FOLIO NUMERO **003** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- **HABIENDOSE REALIZADO LA CORRESPONDIENTE RAZON DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP.-A FAVOR DE LA EC. MARIA ISABEL POZO FERNANDEZ.-POR UN LAPSO DE CINCO AÑOS.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, 17 DE ENERO DEL 2017

EL B/C/O/E/R.



[Firma manuscrita]
ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE POZO CEDENO CEFERINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FERNANDEZ MENDOZA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PORTOVIEJO 2013-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-17

DIECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 




REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130667033-0

APELLIDOS Y NOMBRES POZO FERNANDEZ MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-09-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA WAGNER STALIN SALTOS CEDENO






CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 P. PRESIDENTE DE LA JRW IMP. IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018 CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

048 JUNTA No. 048 - 285 NÚMERO 1306670330 CÉDULA

POZO FERNANDEZ MARIA ISABEL APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

PORTOVIEJO CANTÓN ZONA: 1

ANDRES DE VERA PARROQUIA






REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391812108001
RAZON SOCIAL: TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POZO FERNANDEZ MARIA ISABEL
CONTADOR: CEDENO DELGADO CARMEN DOLORES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/12/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 19/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 27/12/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Calle: MONTUFAR Número: S/N Intersección:
 ARENAS Referencia ubicación: FRENTE A LA DISCOTECA MIAMI BEACH Celular: 0991787905 Celular: 0984850147 Email:
 translup.sa@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 03 MAR 2017
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC) y soy responsable

Usuario: CECE010408 **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO/AV. **Fecha y hora:** 03/03/2017 11:40:06



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391812108001
RAZON SOCIAL: TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 27/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
OPERADORA DE TRANSPORTE: TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP **FEC. REINICIO:**
RUC: 1391812108001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: SUCRE Parroquia: BAHIA DE CARAQUEZ Calle: MONTUFAR Número: S/N Intersección: ARENAS
Referencia: FRENTE A LA DISCOTECA MIAMI BEACH Celular: 0991787905 Celular: 0984850147 Email: translup.sa@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 21/10/2016
NOMBRE COMERCIAL: TRANSLUP **FEC. CIERRE:**
OPERADORA DE TRANSPORTE: TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP **FEC. REINICIO:**
RUC: 1391812108001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: PICOAZA Calle: AV. 5 DE JUNIO Número: S/N Referencia: FRENTE A
QUINTA GUILLEN Conjunto: URBANIZACION MARIA BONITA Email: translup@gmail.com Telefono Domicilio: 052338583 Celular:
0991789905

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Se verifica que los documentos de identidad
emitidos de solación originales
presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 03 MAR 2017
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
El pago del impuesto que se declara se
deriva de la responsabilidad del contribuyente

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
Usuario: CECE010408 **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO/AV. **Fecha y hora:** 03/03/2017 09:45:00

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSLUP S. A. TRANSPORTE LUP CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE JUNIO DEL 2019.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a las 9H15 del día viernes 14 de junio del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Montufar y Arenas, encontrándose reunidos las accionistas de la compañía, Garay Espinales Sophia Stefany, poseedora de 799 acciones y la Compañía ARTSANTP S.A representada por sus socios el Ingeniero Arturo Sebastián Pita Asan poseedor de 990 acciones y el Ingeniero Oscar Eduardo Roldan Vínces poseedor de 10 acciones, compañía que es poseedora de 1 acción, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía Translup S.A. Transporte Lup, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO. - Autorización para compra de acciones.

Actúa como secretaria de la junta la economista María Isabel Pozo Fernández, Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la compañía Garay Espinales Sophia Stefany, una vez constatado el quórum, de acuerdo a lo que dispone el artículo 239 de la Ley de compañías, paso a conocer el orden del día, previamente aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO. – La Presidenta de la compañía Señora Sophia Garay Espinales comunica que por convenir a los intereses de la compañía propone la compra de una acción de la compañía Insanber S.A. y una acción de la compañía Cabermu S.A., para tal efecto la señora presidenta Sophia Garay presenta la información económica de dichas compañías, las mismas que se procedió a analizar por cada uno de los socios presentes, y luego de varias deliberaciones, se concluyó que es conveniente invertir en dichas acciones, los socios aceptan invertir en la compra de dichas acciones y se resuelve autorizar a la Gerente General para que proceda a la compra y que lo realice por el valor que estime conveniente para la compañía.

Siendo las 10H15 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Sophia Stefany Garay Espinales
Presidenta

María Isabel Pozo Fernández
Gerente General

Arturo Sebastián Pita Asan

Oscar Eduardo Roldan Vínces

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTSANTP S. A. CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE JUNIO DEL 2019.

En la ciudad de Portoviejo, a las 09H15 del 17 de junio del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Kilómetro 4 de la Vía Portoviejo – Crucita diagonal a la Urbanización 13 de Abril, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Ingeniero Arturo Sebastián Pita Asan propietario de 990 acciones, Presidente de la Compañía y por lo tanto de esta junta y el ingeniero Oscar Eduardo Roldan Vinces, propietaria de 10 acciones, las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el fin de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Autorización para compra de Acción.

Se designa como secretario al Ingeniero Danny Damián Pita Pinargote Gerente General de la empresa.

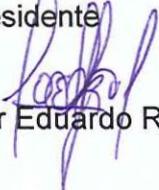
La Presidencia, una vez constatado el quórum por secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNICO.- El ingeniero Arturo Pita, Presidente de la Compañía y por lo tanto de esta junta, ponen en conocimiento al Ingeniero Danny Damián Pita Pinargote que por convenir a los intereses de la Compañía Translup de la cual la compañía Artsantp S. A. es socia, se ha llegado en común acuerdo con el socio Oscar Roldan, proceder a la compra de una Acción perteneciente a la Sra. Rosario Pinargote en la compañía Cabermu S.A. y una Acción perteneciente a la misma Sra. Rosario Pinargote en la compañía Insanber s.a. . Una vez comunicado este punto, proceden a autorizar al Gerente General para que se legalice la compra de dichas acciones.

Siendo las 10H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado, y en unidad de acto.


Ing. Arturo Sebastián Pita Asan
Presidente


Ing. Danny Damián Pita Pinargote
Gerente General


Ing. Oscar Eduardo Roldan Vinces